

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA EL GRAN BAJÍO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS DE ESTE DOCUMENTO:

Establecer los principios fundamentales y las normas que son guía para nuestro comportamiento ético en la relación con nuestros accionistas, clientes, proveedores, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, medio ambiente, comunidad y con todo aquel que interactúa con Estrategias de Negocio, Tecnologías e Inversión S.C. adelante referido como EL GRAN BAJÍO.

De igual forma, dar a conocer la línea ética de EL GRAN BAJÍO, a través de la cual se puede reportar cualquier comportamiento, incumplimiento o práctica que no se apegue a lo dispuesto en el presente.

Todo lo antes mencionado dentro del marco de los parámetros del ASG, los cuales se refieren a factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo que las empresas consideran hoy en día en sus operaciones y toma de decisiones.

Ambiental:

Las empresas ASG conscientes buscan minimizar su huella ambiental y adoptar prácticas sostenibles. Esto incluye la eficiencia energética, las emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión del agua, la conservación de recursos naturales y la gestión de residuos.

Social:

Los factores sociales incluyen prácticas laborales justas, diversidad e inclusión, salud y seguridad en el trabajo, derechos humanos y relaciones con la comunidad. Este aspecto se centra en cómo una empresa maneja las relaciones con sus empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y la sociedad en general.

Gobierno Corporativo:

Un buen gobierno corporativo implica una administración transparente y ética, así como la toma de decisiones que equilibre los intereses de todas las partes interesadas, como accionistas, empleados y la sociedad en general.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA EL GRAN BAJÍO

1. Nuestro Código de Ética y Conducta se aplica a los miembros del Consejo de Administración, a los colaboradores y a toda persona que actúe en nombre de EL GRAN BAJÍO.

2. El presente Código de Ética y Conducta no es, ni pretende ser exhaustivo. Por lo tanto, las situaciones no previstas se resolverán conforme a criterios de mejores prácticas de administración y de gobierno corporativo.

3. Los temas adicionales que surjan de diversas situaciones de nuestro negocio y de la dinámica del entorno en general, se incorporarán conforme sea necesario.

En EL GRAN BAJÍO estamos comprometidos con trascender con nuestras acciones y nuestro actuar con los valores que nos distinguen en nuestra organización y nos ayudan día a día a la toma de decisiones para generar acciones con valor.

NOSOTROS

En EL GRAN BAJÍO somos una Agencia de Promoción empresarial (Empresas Mexicanas Confiables) que impulsa una agenda global de negocios (Seminarios de inversión, Ferias, Foros, Summit, Encuentros de Negocios y oportunidades selectas), gracias una red de alianzas (agencias de gran prestigio) y un posicionamiento estratégico (con base a una metodología super estructurada), conformada de empresarias y empresarios que impulsan al Bajío como la mejor región de América Latina para el desarrollo del futuro económico.

Dirigido y operado por personas comprometidas con los más altos estándares de conducta en el desempeño de sus funciones, especialmente en sus relaciones con miembros, proveedores, la sociedad, medio ambiente y autoridades en general. Esto se logra con el buen ejemplo y conduciendo estos negocios en apego al marco normativo aplicable, a las reglas y códigos de ética y conducta.

El presente ordenamiento proporciona a los colaboradores de EL GRAN BAJÍO la relevancia de los valores y principios éticos que deben regir su conducta en el desarrollo de sus funciones.

NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Posicionar a las empresas y empresarios miembros de EL GRAN BAJÍO a nivel nacional e internacional y así consolidar a toda la región Bajío como la mejor región en Norte América para atracción de inversión y desarrollo industrial del futuro.

Visión: Posicionar en 5 años a EL GRAN BAJÍO como el grupo empresarial más fuerte en Norte América bajo una agenda empresarial del futuro.

Filosofía: Impulsar a una comunidad empresarial a ganar más, desgastarse menos y tener una mejor calidad de vida a través de una agenda global y de negocios del futuro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Ser el grupo empresarial más fuerte en Norte América bajo una agenda empresarial del futuro
- Ser la puerta de entrada entre Norte América, Medio Oriente y Asia
- Ser líderes en nuestros mercados.

INTEGRIDAD Y RESPETO

Es íntegro en sus comportamientos y mantiene un trato respetuoso y digno con todas las personas.

NUESTROS VALORES

1. RESPONSABILIDAD

EL GRAN BAJÍO está comprometido con sus miembros, sus aliados, la comunidad y el medio ambiente que son parte de esta misma y cuida cada una de sus acciones para el beneficio de todos.

2. TRABAJO EN EQUIPO

EL GRAN BAJÍO ha desarrollado una serie de alianzas estratégicas con empresarios, instituciones, profesionistas para llevar a cabo cada una de las acciones de la manera más eficaz.

3. CONSTANTE APRENDIZAJE

EL GRAN BAJÍO busca estar siempre a la vanguardia en el desarrollo de temas innovadores de nuevas metodologías, escuelas, tendencias que se desarrollan globalmente, para aplicarlo en todos los aspectos de su operación.

4. COMPROMISO A LA EXCELENCIA

EL GRAN BAJÍO siempre busca mejorar la propuesta de valor y experiencia de nuestros miembros para brindarles un servicio de excelencia.

PRINCIPIOS

1. Marcando el camino

El Bajío no solo ha delineado la trayectoria del diseño a nivel nacional, sino también a escala continental y mundial. EL GRAN BAJÍO se ha posicionado como el impulsor principal de la dirección de los negocios en la región.

2. Un referente a seguir

Con los índices más destacados de desarrollo en América Latina, la región Bajío se rige como un modelo estratégico de prosperidad sólida. EL GRAN BAJÍO se posiciona hoy como un ejemplo a seguir en términos de desarrollo sostenible.

3. Fundamentos robustos

Con más de 300 años de historia, la región Bajío ha mantenido un modelo continuo de prosperidad y desarrollo. EL GRAN BAJÍO demuestra una solidez fundamentada en una larga tradición de éxito económico.

4. Visión de vanguardia

EL GRAN BAJÍO no solo es visionario, sino que, también apuesta al futuro, comprende el presente y se adapta ágilmente a las grandes transformaciones. En un mundo en constante cambio, la región se destaca por su capacidad para anticipar tendencias y liderar el camino hacia el progreso.

Parámetro ASG, Ambiental

En EL GRAN BAJÍO estamos conscientes de los riesgos en el medio ambiente, por el uso de energía, agua y materiales no reciclables, por lo que alentamos la administración efectiva de cualquier material y promovemos la mitigación de residuos de nuestras operaciones.

1. Estamos comprometidos a la reducción del impacto del medio ambiente como compromiso social
2. Promovemos el uso de energías limpias y reutilizables
3. Se promueve el uso eficaz de agua y materiales de oficina.
4. Promovemos el uso de materiales reciclados.

Parámetro ASG, Social

NUESTRA CULTURA

Un colaborador de EL GRAN BAJÍO tiene como objetivo el generar trascender, creando el mayor bienestar para la organización y anteponiendo siempre los valores establecidos.

La forma de trabajar de nuestros colaboradores siempre deberá actuar con conducta ética, trabajando con las estrategias distintivas de EL GRAN BAJÍO, apegándose siempre a la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU con fundamento en la libertad, justicia y paz, promoviendo la equidad y progreso social para elevar el nivel de vida de la comunidad.

Promovemos el mejor ambiente de trabajo en el que no están permitidos ningún tipo de acoso, violencia y hostigamiento. Sancionamos este tipo de acciones que atenten contra la dignidad y respeto de los colaboradores.

En EL GRAN BAJÍO, estamos comprometidos a promover el crecimiento de la organización y de sus colaboradores, donde se busca que la innovación, el liderazgo y la honorabilidad sean los principales agentes de cambio en nuestro equipo. Nuestro equipo está en constante actualización en temas innovación, esquemas políticos y económicos para poder dar los mejores resultados a la organización.

En los casos en los que EL GRAN BAJÍO no puede cumplir con alguna responsabilidad con objetividad, por recibir presiones por parte de terceras personas que utilizan su posición, autoridad o influencia en EL GRAN BAJÍO informará inmediatamente a sus miembros y aliados la cancelación del compromiso.

La seguridad e integridad física de nuestros colaboradores son primordiales para nosotros y tomamos las siguientes acciones para asegurar la seguridad y salud en el trabajo:

- a) Proveer y mantener lugares de trabajo seguros y saludables.
- b) Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
- c) Desarrollar una cultura de seguridad entre el personal.
- d) Proporcionar herramientas necesarias para desarrollar el trabajo que se solicita.

DERECHOS HUMANOS

En EL GRAN BAJÍO reconocemos que la Declaración de los Derechos Humanos son el ideal común porque todos los pueblos y naciones deben de esforzarse para crear la mejor cultura de trabajo.

1. Promovemos la libertad justicia y paz como la base de la dignidad intrínseca de los derechos humanos.
2. Respetamos la dignidad de las personas, su libertad y su privacidad.
3. No se aceptan ningún tipo de conductas agresivas verbales, físicas o visuales que atenten contra la dignidad y el respeto de otra persona, sin importar status.
4. Somos una empresa inclusiva donde la diversidad de nuestros colaboradores es celebrada y no se discriminan ni se hace alguna distinción, exclusión, restricción o preferencia que no sea objetiva, racional, ni proporcional sin distinción alguna de raza, color, sexo, estado civil, edad, opiniones, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional, posición económica o social, nacimiento, credo, tribu, asociación o afiliación a un sindicato, etnicidad, identidad de género, orientación sexual, condición de salud, discapacidad o cualquier otra condición.
5. Se invita a todos los colaboradores a expresar su opinión libremente, sin ninguna represalia, si esta no infringe alguna de las condiciones mencionadas anteriormente o interrumpe la buena convivencia que se promueve.
6. Nos oponemos a el trabajo forzoso, trabajo infantil y cumplimos con las leyes aplicables respecto a la contratación de menores.

COMPROMISO CON NUESTRA COMUNIDAD

El GRAN BAJÍO reconoce el compromiso con la comunidad y con sus empresarios, para generar acciones de valor, donde nuestras capacitaciones, diálogos son enfocadas a generar acciones positivas para la región, así como actualizar a nuestros miembros, en temas de la agenda ambiental, social y de gobernanza para cumplir con las normas internacionales de cumplimiento y de responsabilidad laboral.

Establecemos alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y otras entidades, que tengan por objetivo potenciar el impacto social de nuestras acciones comunitarias.



Parámetro ASG, Gobierno Corporativo

MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Todos los colaboradores y proveedores de EL GRAN BAJÍO están obligados a firmar una carta de confidencialidad, resguardando el bienestar de nuestros clientes. La información de EL GRAN BAJÍO, aliados o miembros está estrictamente prohibido que sea compartida para fines personales.

El nombre, logotipo y marca de EL GRAN BAJÍO se deberán usar bajo la Guía de Marca publicado en www.elgranbajio.com, cualquier alteración o uso indebido podría tener represalias jurídicas.

Uso indebido de la información

Todos los colaboradores están conscientes que la información con la que cuentan de los clientes, proveedores o aliados son herramientas de trabajo y que el uso incorrecto de esta información para obtener cualquier tipo de beneficio está completamente prohibido y puede llegar a tener sanciones legales.

Comportamiento en eventos relacionados con EL GRAN BAJÍO

De los colaboradores se espera que se comporten profesionalmente en el trabajo y en eventos relacionados con el mismo, incluidos los eventos sociales. Establecemos estándares claros para nuestra gente y les pedimos que actúen con la mayor integridad y honestidad en todos sus tratos personales y comerciales. Esas normas de comportamiento se aplican cuando se trata con colegas y clientes, dentro y fuera de las instalaciones de trabajo, incluso en eventos sociales y corporativos. Todos los colaboradores de EL GRAN BAJÍO tienen la responsabilidad personal de mantener los valores de la institución. Si asisten a un evento relacionado con el trabajo, eres personalmente responsable de los estándares de tu comportamiento en ese evento. También esperamos que, si ves que alguien se comporta de manera poco profesional, debes hablar e intervenir. Si no puede intervenir, debes solicitar la ayuda de un colega o mando superior. Cabe destacar que cualquier incumplimiento del Código de Conducta puede dar lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido.

EL GRAN BAJÍO no prohíbe el consumo responsable de alcohol en eventos relacionados con el trabajo, sin embargo, no aconsejamos el consumo excesivo de alcohol. El consumo de alcohol nunca es una excusa para el mal comportamiento. En sentido, esperamos que nuestros colaboradores se apeguen a los valores de EL GRAN BAJÍO en todo momento.

Fraude

Todos los colaboradores deberán estar atentos y trabajar de acuerdo a los parámetros establecidos en este código de conducta para evitar cualquier tipo de fraude, robo soborno o actividades ilegales dentro del ámbito laboral, esto incluye en los eventos de EL GRAN BAJÍO. Si crees que alguien realizó fraude o ha cometido un acto deshonesto en contra de cualquier colaborador de el Gran Bajío es importante que se reporte a la línea de denuncias.

Sobornos y regalos

Como regla general cualquier colaborador de El Gran Bajío tiene prohibido ofrecer, hacer, buscar o aceptar regalos, pagos, atenciones o servicios, de proveedores, clientes, aliados, ya sean actuales o futuros, ya que esto podría afectar la relación y generar un conflicto de interés. Cualquier intento de soborno se tendrá que reportar a la administración de EL GRAN BAJÍO ya que puede ser considerado como un delito.

Todos los colaboradores tendrán prohibido aceptar regalos de clientes, proveedores o asociados ya que se puede considerar como un soborno, afectando la relación profesional, solo se podrán aceptar detalles o regalos con un valor mayor de \$100 USD y/o promocionales que estén dentro de los límites habituales de cortesía de índole de papelería como son plumas, libretas, encendedores, calendarios, entre otros.

Relaciones en el trabajo

Las relaciones interpersonales en el trabajo no están prohibidas entre colaboradores, sin embargo, pedimos que guarden el profesionalismo en todo momento, se debe hacer de conocimiento al correo miembros@elgranbajio.com la índole de dicha relación, para notificar que es una relación consensuada por ambas partes, si algún colaborador o superior está haciendo mal uso de su poder para tener una relación sentimental. En caso de que se dé una relación con un superior o en el mismo equipo tendrá que someterse a evaluación la posición jerárquica para que no se genere conflicto de intereses.

Aviso de Privacidad

El Aviso de privacidad, en todo momento estará puesto a disposición del Titular, previo al tratamiento de sus datos personales en la página de inicio www.elgranbajio.com, de conformidad con el artículo 15 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Auditoría en privacidad de datos

EL GRAN BAJÍO realizará una vez al año, una revisión exhaustiva a la privacidad de datos del año en curso y de ser necesario tomar las acciones correctivas pertinentes.

Políticas de denuncias

El auxiliar administrativo en turno es el responsable de la recepción, canalización y dar el seguimiento pertinente a las denuncias de cualquier tipo que se hagan llegar. El colaborador designado, tendrá que actuar de manera imparcial y de manera responsable ante la denuncia que se realice, así mismo tendrá que llevar a cabo la investigación pertinente a la situación, notificar al Consejo de Administración de EL GRAN BAJÍO, y tomar la acción correctiva que crea conveniente.

En EL GRAN BAJÍO impulsamos a que todos nuestros colaboradores, asociados o proveedores informen cualquier incumplimiento de las normas internas y leyes que pudiera afectar o viciar el desempeño correcto de cualquier actividad.

EL GRAN BAJÍO pone a disposición el correo: denuncias@elgranbajio.com para cualquier situación que genere un conflicto a alguna de las partes, para que la administración pueda tomar acciones correctivas.

EL GRAN BAJÍO hará una revisión en el mes de junio y diciembre de cada año sobre las denuncias recibidas y acciones correctivas que se aplicaron y se presentarán al Consejo de Administración para su conocimiento y generar conciencia de la situación.

Consecuencias de incumplimiento de este Código de Ética

El incumplimiento del Código de Ética de EL GRAN BAJÍO, se le dará atención con acciones correctivas y será en función a la gravedad del asunto, las cuales puede ser una plática con recursos humanos, un escrito reportando la falta, capacitación sobre algún tema en específico, hasta el cese de funciones (despido) o acciones legales.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración está conformado por los Cofundadores de EL GRAN BAJÍO Federico Quinzaños, Julio Di-Bella Roldán y Marcelo López Sánchez. El Consejo de Administración será apoyado y moderado por el auxiliar administrativo designado, así como dar atención a todo incumplimiento a este código.

Fecha de creación: septiembre 2022

Última actualización: diciembre 2023

El presente código se actualizará una vez al año conforme a los resultados, siendo diciembre el mes límite para su revisión.

Carta Compromiso

Como colaborador hago constar que he recibido, leído y aceptado las conductas de actuación, contenidas en el Código de Ética y Conducta EL GRAN BAJÍO y me comprometo a conducir mis actos con estricto apego a este Código, con la finalidad de preservar la confianza que usuarios, colaboradores y EL GRAN BAJÍO han depositado en mi actuar, así como seguir con estricto apego y observancia los principios, valores y reglas de integridad contenidas en dicho documento.

Comprendo y entiendo la importancia y alcance del Código de Ética y Conducta, que tiene para EL GRAN BAJÍO, por lo que ratifico que actualmente no existe conflicto de interés alguno ni situaciones que impidan su cumplimiento.

Me comprometo a seguir las normas que regulan mis actos, promover su cumplimiento, realizar mis funciones con actitud de servicio y bajo los principios normativos establecidos, así como, denunciar cualquier irregularidad, acto u omisión contrarios a este Código, en tanto me encuentre prestando mis servicios en EL GRAN BAJÍO.

Leída la presente Carta compromiso y entendido su contenido y alcance, se firma con Fecha: _____

Nombre completo,
Cargo y Firma